

secciones

ð

áginas

000015

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INJICASA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA INJICASA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0004009 el 31 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.15.279 el 5 de | octubre de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Luis Jiménez Cabrera, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7°400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,oo.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la **sig**uiente manera: en numerario el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto sociale el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía INMOBILIARIA INJICASA S.A. es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un míl sucres cada una de ellas, numeradas de la 0001 a la 10.000 inclusive.."

Guayaquil, noviembre 8 de 1994 Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

5